



Veinte y tres.

DELLO QUARTO, VEINTE
TRES, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
QUATRO.

en nombre de su Cabildo protesta no le pare
perjuicio, y pide se lea testimonio.

Sobre la importante
obra de la R. Carcel
a impulso del Sr. D.
Don Juan de S. Expuestas

Don Juan de S. Expuestas
Estado tan lamentable en que se halla esta R. Carcel
con personas de una dignidad con pobres personas que
custodian en ella, mediante no haber habitacion
donde acomodarlos, padeciendo por ello im-
ponderables trabajos, y de dichas personas que
padecion, enzierno y necesidad, estan en sitio muy
lobroso, humedo, enfermo, y anxiado, en atencion
a haber sido preso reducidos a mucha estrechez,
por esto fundamentos se conitan a esta Junta
de gobierno de su Señoria llevado de su zelo y obli-
gacion a disponer de reparar este edificio
yaunque se han facilitado algunos caudales de
propio para ello, no son suficientes a reedificar
esta R. Carcel, segun vus deseo, lo que habiendo
manifestado animo al Sr. D. Victoriano

